

Comisión de Derechos Humanos

En veintiséis años de democracia –la mas extensa en la vida democrática de la república Argentina– la totalidad de los derechos humanos infringidos no han sido puesto delante de la justicia.

Creemos que los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar deben ser tratados lo antes posible, con una mayor dinámica en su misma resolución con la garantía de que en estos juicios se proteja a los testigos, que los mismos sean televisados y las condenas a aquellos autores materiales e intelectuales de un Terrorismo –sistemático y organizado– de Estado propiciado por la oligarquía nacional y extranjera con el conjunto del Ejército nacional sean de carácter perpetuo en cárceles comunes.

Creemos que de esta manera se avanzaría en el fortalecimiento de la justicia social en parte, dado que es necesaria que abarque la resolución de aquellos derechos infringidos durante el periodo democrático que llega hasta la actualidad.

Somos conscientes que durante los últimos veintiséis vividos en democracia se han cometido violaciones a los derechos humanos que, no el mismo grado que la dictadura, perjudicaron y perjudican al buen desarrollo de la sociedad Argentina. Desde los casos de desnutrición infantil, pasando por la falta de programas de asistencia social, de salud y laboral provocada por políticas económicas neoliberales desde la década del '80 y profundizada en los '90 posibilitó una realidad de desamparo legal ante las faltas constitucionales sobre derechos humanos, así fueran aprobadas en la reforma constitucional de 1994.

La falta de políticas públicas en los diferentes ordenes de organización social conllevaron al descenso del nivel material y simbólico de las masas populares dejándolas de rodillas a los grupos económicos imperantes. Las políticas que llevaron a la desnutrición social, a la falta de salud gratuita y nacional, a una educación de bajo nivel académico, a la flexibilización y explotación laboral y escasez de vivienda populares conllevó a una organización de la sociedad donde las respuestas como salida al conflicto dieron paso a un grado mayor de inseguridad social ansiada por los grupos dominantes como fundamento de la necesidad de fortalecimiento del aparato represivo.

Este último tampoco esta exento de las violaciones a los derechos humanos ya que el mismo en su objetivo de preservar el *status quo* llevó a la criminalización de la pobreza y la protesta social

reprimiendo y reproduciendo mecanismos de tortura y desaparición no solo de ciudadanos sino especialmente a la juventud mediante el abuso policial, caso concreto como prueba de ello es el intento de bajar la imputabilidad juvenil.

En veintiséis años de democracia creemos que es de vital importancia condenar a los responsables del terrorismo de estado generado en la dictadura y en periodo de democracia ya que no es casual que en el intento de preservación de un estado económicamente neoliberal la criminalización de la juventud como agente de recambio generacional sea una de las mayores víctimas. Ante esta situación creemos que es necesaria la difusión, debate y consolidación de los derechos sociales, civiles y humanos de la sociedad como medio de concientización de las herramientas legales que tiene el pueblo argentino para preservar la memoria ante los grupos económicos concentrados que pretenden avasallarla.

Propuestas:

- Campaña nacional para la difusión, debate y concientización de los Derechos Humanos y sus alcances.
- Articulación de los derechos sociales y civiles como derechos humanos.
- Construcción en espacios recreativos para los niños, niñas y jóvenes actividades referentes a los derechos humanos.
- Trabajar en las escuelas el 24 de marzo.
- Incluir y cumplimentar en los diseños curriculares educativos como tema la dictadura militar del '76 como proceso dentro de organización política de la nación y su desenlace.
- Campaña nacional de difusión sobre las herramientas que tenemos como central para enfrentar las problemáticas referidas a la violación de derechos humanos, sociales y civiles.
- Acompañamiento y difusión desde la Juventud de la CTA los juicios a todos los genocidas y cómplices de la última dictadura militar.
- Seguimos reclamando la aparición con vida de Jorge Julio Lopez y Luciano Arruga